

Bogotá, D.C., 07 de noviembre de 2024

Señores
Bonohabientes Promigas S.A. E.S.P.
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.
Referencia: Promigas S.A. E.S.P.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Promigas S.A. E.S.P. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

EL día de hoy, Fitch Ratings otorgó a la emisión y colocación de bonos ordinarios de Promigas S.A. E.S.P. una calificación de 'AAA(col)' por su sólida posición en el sector del gas natural y un flujo de caja predecible. La calificación refleja un entorno regulatorio favorable y una fuerte capacidad de liquidez. Se adjunta anexo con comunicado.

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar Romero
Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.
Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Promigas S.A E.S.P."